



MINISTERIO  
DE SANIDAD



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)

### Lugar

C/ Alcalá, 56 de Madrid

### Fecha y hora

13 diciembre de 2023; 10:00 horas

### Asistentes

#### PRESIDENTE

Yolanda Pascual Fontanillo, Coordinadora de Área de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

#### SECRETARIA

Beatriz Azuara Mateo, Jefe del Servicio de Recursos Documentales y Apoyo Institucional de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

#### VOCALES

Antonio Aranda López, Interventor Adjunto de la Intervención Delegada del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Ángel Jesús Cea Ayala, Letrado Jefe del Servicio Jurídico Delegado Central del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

M<sup>a</sup> Jesús Ayllón Arquero, Jefe del Área de Concertos y Convenios de la Subdirección General de Gestión Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Esther Marcos Carlón, Jefe del Servicio de Contratación de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

### Contratación

PA 2023/082 – Suministro e instalación de equipos de diagnóstico por ultrasonidos (ecógrafos, doppler, ecoendoscopio), con destino al Hospital Universitario de Melilla, contratación que se celebra bajo la modalidad de procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

### Orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta del día 30 de noviembre de 2023
- 2.- Estudio documentación aportada por las empresas
- 2.- Apertura, en su caso, del sobre de documentación adicional

1.- Enviada el acta por correo electrónico a todos los miembros de la Mesa que participaron en la misma, se da por leída y se aprueba.

2.- Se estudia la documentación presentada por las empresas a las que se les solicitó subsanación de la documentación administrativa (sobre A), según lo indicado en el acta de la pasada sesión.

Revisada la misma, la Mesa acuerda considerar correcta la documentación aportada por todas las empresas, habiendo subsanado la documentación administrativa, quedando, en consecuencia, todas ellas admitidas en la licitación.

En relación a la empresa Philips Ibérica, S.A.U, a la que se le solicitó aportara información sobre su titularidad real, la Mesa acuerda considerar correcta la documentación aportada, quedando igualmente admitida en la licitación, tras haber efectuado un nuevo control *ex ante* del riesgo de conflicto de interés con los titulares reales comunicados por la licitadora.

3.- A continuación, se procede a la apertura de los sobres de documentación adicional de todas las empresas licitadoras.

Una vez revisada la documentación exigida en el apartado 10.2 del cuadro de características del PCAP, la Mesa acuerda lo siguiente.

Considerar correctamente presentada la aportada por las empresas siguientes:

Advanced Medical Systems, S.L.

Canon Medical Systems, S.L. – Esta empresa, tal y como se hizo constar en el Acta de la sesión del pasado 30 de noviembre, presenta la documentación adicional en sobre electrónico (vía Plataforma de Contratación del Sector Público) y en USB.

Fujifilm Healthcare España, S.L.

General Electric Healthcare España, S.A.U.

Philips Ibérica, S.A.U.

Pentax Medical Iberia, S.A.U.

Siemens Healthcare, S.L.U.

TMA Medical, S.L.

Conceder un plazo de tres días hábiles a las empresas siguientes para que aporten la documentación indicada a continuación:

**Quermed, S.A.** – Debe aportar declaración responsable, firmada electrónicamente por el representante de la empresa, de cumplimiento de la normativa de aplicación para cada uno de los lotes licitados (2 y 3), así como del marcado CE de los equipos y de sus componentes, de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del PPT, de acuerdo con lo exigido en el apartado 10.2.2 del cuadro de características del PCAP.

**Sistemas Técnicos Endoscópicos, S.A.** – Debe aportar declaración responsable, firmada electrónicamente por el representante de la empresa, de cumplimiento de la normativa de aplicación para el lote licitado (4), de acuerdo con lo exigido en el apartado 10.2.2 del cuadro de características del PCAP.

Tan pronto haya sido presentada la documentación solicitada, volverá a celebrarse nueva sesión para su estudio.

De todo lo expuesto, se levanta la presente Acta de la que, como Secretaria, doy fe.